

**130 -19.11**

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial - Cierre Fiscal**

**MUNICIPIO DEL ÁGUILA VALLE DEL CAUCA  
2015**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, junio de 2016**

**CDVC-SOFP - 38**



*;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial – Cierre Fiscal**

**MUNICIPIO DEL ÁGUILA VALLE DEL CAUCA  
2015**

Contralor Departamental del Valle del Cauca      JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL

Director Operativo de Control Fiscal      DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA

Responsable de la Entidad      AMANDA MADRID PANESSO

Representante Legal entidad auditada      ANDRES FERNANDO HERRERA DUQUE

Auditor      AMANDA MADRID PANESSO

## TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
CONTROL FINANCIERO	6
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION	7
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
3.2. CONTROL FINANCIERO	8
3.2.1. Estados Contables.	8
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	8
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	8
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	8
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	9
3.2.2.4 Evaluación Documental de Las Reservas de Apropiación Excepcionales y cuenta por pagar.	9

## 1. HECHOS RELEVANTES

El Municipio del Águila – Valle del Cauca, presenta el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

El Resultado Fiscal 2015 fue positivo en QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES (\$591 Millones), disminuyendo en DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES (\$1.083 Millones) un 64.70% menos, frente a la vigencia fiscal 2014, que fue positivo en MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES (\$1.674 Millones).

El Cierre Fiscal de 2015, no presenta diferencias en la tesorería frente a presupuesto, situación similar a la presentada en la vigencia 2014, donde no presentó diferencia alguna entre tesorería y presupuesto.

Las fuentes de financiación, presentaron los siguientes resultados:

- Recursos Propios, Superávit 2015 por (\$34 Millones), inferior al presentado en 2014 (\$61 Millones)
- Fondos Especiales, Superávit 2015 por (\$218 Millones), superior al presentado en 2014 (\$176 Millones).
- Sistema General de Participaciones, Superávit 2015 por (\$45 Millones), inferior al Superávit 2014 por (\$321 Millones).
- Regalías, Superávit 2015 por (\$135 Millones), inferior al Superávit 2014 (\$547 Millones)
- Otras Recursos con Destinaciones Especificas, Superávit 2015 por (\$158 Millones), inferior al Superávit 2014 (\$567 Millones).

## 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor  
ANDRES FERNANDO HERRERA DUQUE  
Alcalde Municipal del Águila Valle  
Carrera 3 No- 9-02  
El Águila - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2016, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al **Municipio del Águila**, a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2015.

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (eficiencia y eficacia), como consecuencia de los siguientes hechos:

### **CONTROL FINANCIERO**

Se determinó que en el ejercicio del cierre fiscal, la entidad viene ejecutando sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal Positivo por *QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES (\$591 Millones)*, de los cuales mediante Decretos 008 del 2 de enero y el 021 del 12 de febrero se incorporaron los recursos del balance, se anexa copia de los mismos. La diferencia frente a los \$591.226.257 de \$77.495.667 corresponde a Sistema General de Regalías SGR, sin aforar ante la falta proyectos aprobado por el OCAD, adicionalmente, el Decreto 1949 del 2012 en su artículo 60, establece la bianualidad de dichos recursos.

### **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoria no se determinaron hallazgos.

### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad no debe de constituir plan de mejoramiento toda vez que durante el proceso de auditoría del cierre fiscal no se determinaron hallazgos.

**JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL**  
Contralor Departamental del Valle del Cauca

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2016, se esta Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2015.

De acuerdo con la información reportada por la Entidad, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

#### 3.1. CONTROL DE GESTION

##### 3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

##### 3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Evaluado el cierre fiscal de 2015, se estableció un Resultado Fiscal Positivo de *QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES (\$591 Millones)*, generando superávit en las fuentes, Recursos Propios, Fondos Especiales, S.G.P., Otras Destinaciones Especificas, incorporados como recursos del balance mediante Decretos 008 del 2 de enero de 2016 y el Decreto 021 del 12 de febrero de 2016.

##### 3.1.3 Planes de Mejoramiento

Con referencia al Plan de Mejoramiento constituido por la entidad correspondiente a la vigencia 2014, en el cual la acción correctiva estaba encaminada a incorporar a los recursos del balance un saldo pendiente de SEIS MILLONES (\$6. Millones) se evidenció su incorporación y se subsanó el hallazgo.

Con relación al cierre fiscal de la vigencia 2015, la entidad *no debe presentar un plan de mejoramiento* para subsanar observaciones con acciones y metas para solucionar *ni rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL* en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016, porque no se determinaron hallazgos durante el proceso de auditoría.

## 3.2. CONTROL FINANCIERO

### 3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2015, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

### 3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

#### 3.2.2.1. Resultado Fiscal.

El Municipio del Águila, ejecutó ingresos por *DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES (\$10.198 MILLONES)* y comprometió gastos por *NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES (\$9.607 Millones)* generando un *Resultado Fiscal Positivo de QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES (\$591 Millones)*, (Ver cuadro 1)

**CUADRO 1**

Municipio de El Águila Análisis Resultado Fiscal Vigencia 2015										
Ítem	Ejecución Ingresos				Ejecución Gastos				Resultado 10=4-9	
	Recaudo en efectivo 1	Recursos del Balance 2	Ejecución en Papeles y Otros 3	Total Ingresos 4= 1+2+3	Pagos 5	Cuentas por pagar 6	Reservas Presupuestales 7	Pagos sin Flujo de Efectivo 8		Total Gastos 9=5+6+7+8
<b>TOTALES</b>	\$ 8.524.144.971,00	\$ 1.674.287.574,37		\$ 10.198.432.545,37	\$ 9.592.768.888,00	\$ 14.437.400,00	\$ -		\$ 9.607.206.288,00	\$ 591.226.257,37

Fuente: Secretaría de Hacienda

#### 3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

A los ingresos ejecutados por el Municipio en el 2015, por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de SEISCIENTOS CINCO MILLONES (\$605 Millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por SEISCIENTOS CINCO MILLONES (\$605 Millones), de donde se deduce que los recursos en su totalidad se manejan a través de los presupuestos. (Ver cuadro 2)

**CUADRO 2**

Municipio de El Águila Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería Vigencia 2015									
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance + y/o Disponibilidad)ppto 1	Depósitos Judiciales a Favor e ingresos recibidos por anticipados 2	Pagos efectivos por ppto 3	Depósitos judiciales en contra y anticipos sin legalizar 4	TOTAL 5=(1+2-3-4)	Estado de Tesorería 6	Descuentos Para Terceros (ReteFuente - Reteiva - Otros) 7	Recursos Resguardos Indígenas 8	SALDO TESORERIA 9 = (6-7-8)	DIFERENCIA 10=(9-5)
\$ 10.198.432.545,37		\$ 9.592.768.888,00		\$ 605.663.657,37	\$ 605.663.657,00	\$ -		\$ 605.663.657,00	\$ (0)

Fuente: Secretaría de Hacienda

### 3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó superávit en las siguientes fuentes: Recursos Propios por **TREINTA Y CUATRO MILLONES (\$34 Millones)**, Fondos especiales **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES (\$218 Millones)**, S.G.P. **CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$45 Millones)**, Regalías **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES (\$135 Millones)**, Otras Destinaciones Especificas **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES (\$158 Millones)**. (Ver cuadro 3).

**CUADRO 3**

Municipio de El Aguila Análisis Recursos a Incorporar Vigencia 2015					
Fuente	Estado del Tesorería 1	Reservas Presupuestales 2	Cuentas Por Pagar 3	Descuentos Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros) 4	Saldo a Incorporar al Presupuesto Siguiete Vigencia 5=1- (2+3+4)
Recursos Propios	\$ 34.226.971,00				\$ 34.226.971,00
Fondos Especiales	\$ 218.082.020,00				\$ 218.082.020,00
<b>TOTAL S.G.P</b>	<b>\$ 45.008.599,00</b>				<b>\$ 45.008.599,00</b>
Regalías	\$ 135.768.900,00				\$ 135.768.900,00
<b>Recursos Con Dest. Espec.</b>					<b>\$ -</b>
Otras Destina. Especificas	\$ 172.577.167,00		\$ 14.437.400,00		\$ 158.139.767,00
Recaudos a Favor de Terceros					\$ -
<b>Totales</b>	<b>\$ 605.663.657,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 14.437.400,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 591.226.257,00</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda

### 3.2.2.4 Evaluación Documental de las Reservas de Apropiación Excepcionales y Cuentas por Pagar.

#### Cuentas por Pagar

Se constituyeron siete cuentas por pagar por **CATORCE MILLONES (\$14 Millones)**, las cuales se revisaron en la visita de confrontación al cierre fiscal en la fuente. Evidenciándose que corresponden al proyecto denominado Un dulce Sabor a Cuento, de 7 se escogieron la OP 1191 por \$2.480.000 y OP 1193 por \$1.000.000, evidenciándose su cancelación en enero 27 de 2016 y el cumplimiento de los requisitos legales desde el punto de vista documental.

#### Reservas de Apropiación Excepcionales

No se constituyeron reservas excepcionales.



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*